
Experiencias en el Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, bien cultural del Patrimonio Mundial

José Cuauhtli Alejandro Medina Romero
Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco



El recuerdo de la inscripción de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco se generó después de un trabajo largo y bien cimentado de parte de especialistas de diferentes ramas académicas como la arqueología, la restauración, el diseño gráfico, la arquitectura, la biología, la historia, y también tomando en consideración la voz, la experiencia y la sabiduría del personal de base que custodia la zona arqueológica abierta al público más grande del Estado de Morelos, muy cerca de la capital de México; finalmente el 4 de diciembre de 1999, la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco quedó inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial como un bien cultural que debía ser protegido y conservado para las generaciones futuras.

Los esfuerzos legales por conservar el patrimonio cultural de Xochicalco co-

menzaron desde 1970; se buscó definir el espacio en donde se encontrarán los vestigios arqueológicos que constituirían a la ciudad prehispánica, llamado poligonal de protección; con el paso del tiempo experimentó distintas modificaciones hasta llegar al 14 de febrero de 1994, momento en que es finalmente decretada, por el Ejecutivo Federal, la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (figura 1).

La poligonal de protección de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco definida en 1994 es el espacio físico en donde se encuentran los bienes arqueológicos muebles e inmuebles que formaron parte de la ciudad prehispánica; su extensión abarca 707.64 hectáreas, que conforman la base de la definición territorial de los límites de la propiedad del patrimonio mundial.



Fig. 01. Vista aérea de la Acrópolis de Xochicalco. Fotografía: ©José Cuauhtli Alejandro Medina Romero.

El siguiente momento de gran trascendencia para la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco fue el 10 de abril de 1996, la inauguración del Museo de Sitio de Xochicalco, que es un museo de sitio arqueológico construido a partir de un proyecto arquitectónico que utilizaría energía sustentable para su funcionamiento y diversas ecotecnias para su operación diaria.

Dentro de la poligonal de protección se encuentra el área abierta al público, que ocupa aproximadamente unas 12 hectáreas, así como el museo de sitio, que ocupa 1.8 hectáreas, por lo que las restantes hectáreas que conforman la totalidad de la poligonal se definen como reservas de investigación arqueológica, en donde con toda certeza se encuentran vestigios arqueológicos en diferentes magnitudes y concentraciones, pero todos y cada uno con la relevancia e impor-

tancia de una página de un enorme libro que es la historia de la ciudad prehispánica de Xochicalco. Esta ciudad indígena fue construida hace más de 1300 años, aproximadamente del 650 al 900 d. C., durante un periodo conocido como Epiclásico, y se ha estimado que en tan sólo 250 años fue construida, tuvo su auge y finalmente su desaparición.

Para terminar de definir la idea introductoria de lo que es Xochicalco, podríamos retomar los criterios por los que fue considerada y posteriormente inscrita en la lista del patrimonio mundial, en primer lugar, el criterio *iii*), que reconoce a Xochicalco como un ejemplo excepcionalmente conservado de una ciudad fortificada del periodo Epiclásico mesoamericano, y el criterio *iv*) que resalta la arquitectura y el arte de Xochicalco como una muestra ejemplar de una fusión de elementos cul-

turales, principalmente representados en el Templo de las Serpientes Emplumadas.

Una vez que la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco fue inscrita en la lista del patrimonio mundial, en diciembre de 1999, durante el año 2000 el Instituto Nacional de Antropología e Historia construyó, con el apoyo de especialistas en diversas disciplinas, un plan de manejo integral que contemplaba los ejes centrales de gestión para este sitio del patrimonio mundial.

El primer Plan de Manejo contemplaba cuatro programas, definidos como: Programa de Investigación, Programa de Infraestructura y Servicios, Programa de Conservación y Programa de Educación y Difusión, con una vigencia de 10 años. Durante ese primer periodo de gestión, sin duda alguna, ese documento rector dirigió la administración del sitio por el camino de las mejoras y las habilitaciones de servicios operativos.

Una vez que el plan de manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco culminó su vigencia, desde 2011 las acciones en la administración y gestión del sitio se llevan cabo bajo el eje rector del Plan de Manejo 2000-2010, pero ahora con la implementación de medidas y estrategias prácticas, buscando el mejoramiento del sitio, utilizando las nuevas tecnologías y adaptando condiciones de conservación digital y de protección técnica y legal encaminadas a mejorar la gestión del sitio. Y es para 2018 que se termina la propuesta de renovación del plan de manejo con nueva vigencia de 10 años, la cual se encuentra actualmente en valoración por las áreas correspondientes.

Dentro de la experiencia de gestión apegada a los lineamientos del plan de manejo en este sitio podremos resaltar algunos as-

pectos que considero relevantes, como por ejemplo, mencionar que la Zona Arqueológica de Xochicalco y su museo de sitio, han tenido una muy exitosa gestión en cuestión técnica y legal, razón por la cual, no se han establecido comerciantes ambulantes en el interior de ambos espacios, ni en las entradas a los mismos ni en las periferias dentro de la poligonal de protección (figura 2).

Esto no quiere decir que no existan comerciantes cerca, simplemente quiere decir que, debido a que el INAH ha realizado una gestión correcta a través de sus autoridades en general, los comerciantes y pobladores que se pueden ver beneficiados de manera indirecta por la ubicación de este sitio del patrimonio mundial cercano a sus poblaciones, como son las comunidades de Xochicalco, Cuentepec, Tetlama, Alpuyeca y El Rodeo, han desarrollado sus comercios de manera ordenada dentro de los lugares permitidos, sin obstaculizar la operación ordinaria del sitio, respetando los límites de la propiedad del patrimonio mundial.



Fig. 02. Vista aérea del escudo azul en el Museo de Sitio de Xochicalco. Fotografía: ©José Cuauhtli Alejandro Medina Romero.

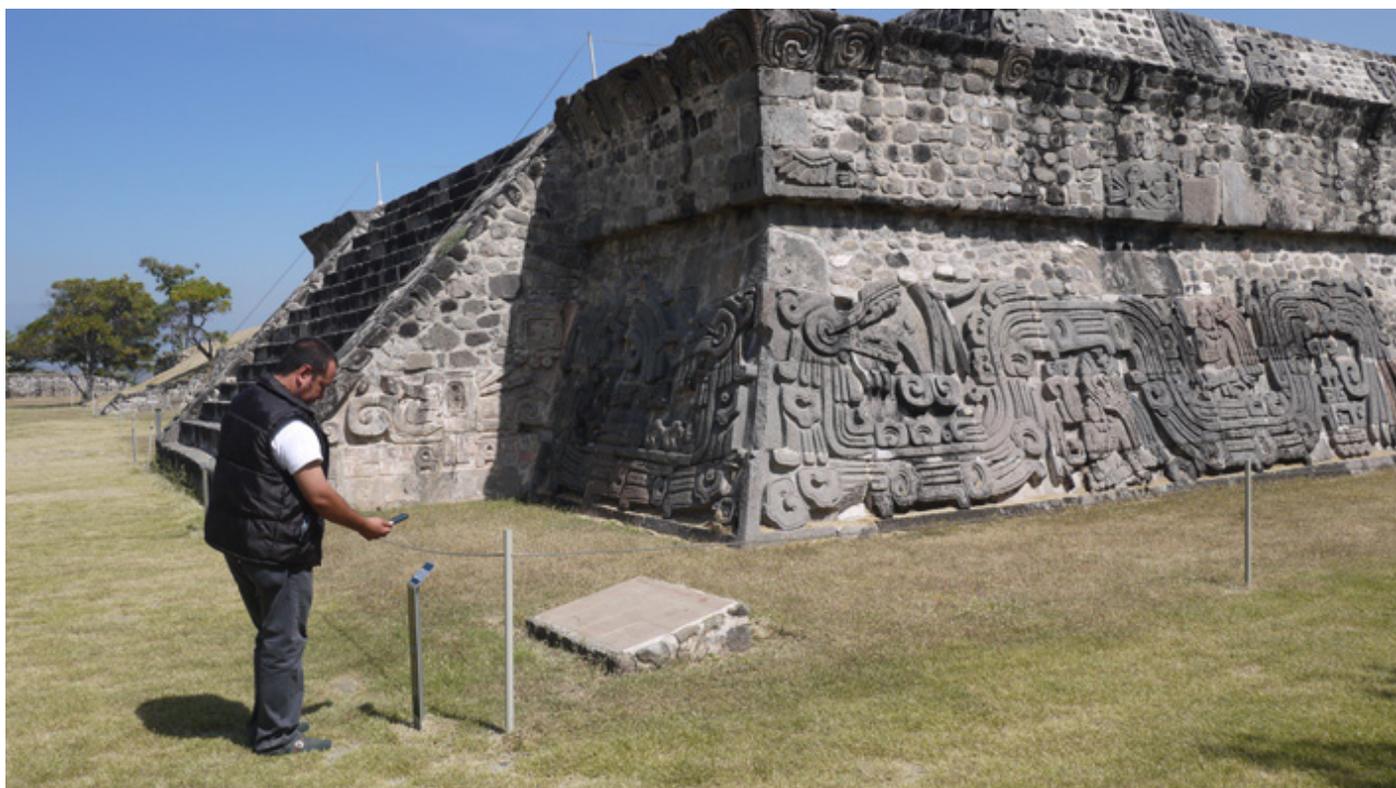


Fig. 03. Audio cédulas instaladas en la Zona de Monumento Arqueológicos de Xochicalco. Fotografía: ©José Cuauhtli Alejandro Medina Romero.

Un ordenamiento similar se ha mantenido con los guías de turistas, ya que mediante acuerdos internos pero firmes, se ha logrado que presten sus servicios de manera agendada, con lo que no se establecen en la entrada de la zona arqueológica o del museo ni en las partes exteriores.

En este aspecto, de manera complementaria e innovadora, a partir de 2018 se instaló en el museo de sitio y en la zona arqueológica un sistema de cederario auditivo enlazado mediante código QR, que ayuda a nuestros visitantes a orientar su recorrido y a conocer de una manera inclusiva más información sobre el patrimonio cultural de este sitio (figura 3).

A partir de la apertura al público se ha generado un proceso de crecimiento paulatino en sus actividades de conservación, de educación y de difusión. El decreto federal

en 1994 como Zona de Monumentos Arqueológicos sumado al decreto internacional del 4 de diciembre de 1999 como bien cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial han provocado una gran responsabilidad en las medidas que se deben tomar para lograr su conservación por parte de la institución encargada de esta encomienda en México, que es el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Recordemos que mediante un documento de gran relevancia estratégica denominado Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, se pretende establecer la forma para llevar a cabo de manera ordenada las actividades que se organizan en todos los ámbitos dentro del sitio. Recordemos también que este documento está integrado por diferentes programas destinados a rubros específicos, como son la infraestructura y

servicios, la investigación, la conservación del sitio, y contiene uno que es sustancial para promover la educación cultural a través de las instalaciones y de los recursos humanos, con sustento en los lineamientos del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y El Caribe (2014-2024).

El programa de educación y difusión del Plan de Manejo se conforma por el programa anual del área de Comunicación Educativa, el programa anual de exposiciones temporales y los proyectos del área de Comunicación Educativa de este sitio.

La Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, además de cumplir con las encomiendas institucionales antes mencionadas, como ya se mencionó, a partir del 4 de diciembre de 1999 tiene una responsabilidad mayor, motivada por la inscripción de esta zona dentro de la Lista del Patrimonio Mundial. Retomando los considerandos estipulados en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972), en los que se tiene en cuenta que la constitución de la UNESCO estipula que la organización ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber del patrimonio mundial, tenemos como uno de los ejes rectores para el plan de manejo de esta zona arqueológica la difusión del patrimonio cultural de Xochicalco (figura 4).

Es preciso recordar que a partir del año de 1996 la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco cuenta con un elemento esencial, complementario e indispensable para conocer la zona arqueológica, que es el museo de sitio de Xochicalco, mismo que cuenta con características únicas de utilización de energías sustentables para su funcionamiento cotidiano, y dentro de sus instalaciones se da parte a la crea-

ción dentro de este museo del área de comunicación educativa.

Es así como dentro del Plan de Manejo que se ha planteado para que opere esta zona de monumentos arqueológicos, se otorga un espacio especial y determinante a la difusión mediante el programa de educación y difusión, dentro del cual se programan, elaboran y ejecutan actividades para el programa anual de comunicación educativa y el programa anual de exposiciones temporales. Sin duda alguna, se puede considerar a la ejecución del programa de educación y difusión de este sitio como una propuesta de ejemplo de proyecto-piloto contemplado dentro de las estrategias generales para la implementación del plan de acción, enmarcado dentro del rubro de las buenas prácticas en la conservación y gestión del patrimonio mundial a través de la educación (figura 4). Visita Participativa a escolares en el museo de sitio.

Para poder explicar el contexto de ubicación debemos recordar que la Zona de Monumentos Arqueológicos cuenta legalmente con una superficie de 707.64 hec-



Fig. 04. Visita participativa a escolares en el Museo de Sitio de Xochicalco. Fotografía: ©José Cuauhtli Alejandro Medina Romero.

táreas, las cuales se localizan de manera compartida en los actuales municipios de Temixco y Miacatlán, en el estado de Morelos, en la parte central de México. También es indispensable comentar que el Museo de Sitio y la Zona Arqueológica Abierta al Público se encuentran en medio de campos de siembra y de pastoreo de ganado, sobre la carretera federal Xochicalco-Tetlama, lo que dificulta en gran medida las condiciones de accesibilidad a estos espacios por su ubicación rural. En el marco de esta ubicación debemos mencionar que, si bien las comunidades aledañas al museo de sitio han sido consideradas dentro del municipio de Temixco los poblados de Cuentepec y Tetlama y dentro del municipio de Miacatlán los poblados de Xochicalco, El Rodeo y Miacatlán, el término utilizado de comunidades aledañas no se utiliza de manera restrictiva sino de manera incluyente, ya que se ha trabajado exitosamente con la respuesta a nuestras convocatorias de actividades de comunidades de diferentes municipios del estado de Morelos.

El programa anual de comunicación educativa está compuesto de actividades educativas complementarias insertadas dentro de las estrategias para la atención al público y de las estrategias para la vinculación con la comunidad. Por su parte, el programa anual de exposiciones temporales busca abrir un espacio de oportunidad para las comunidades aledañas al museo de sitio utilizando las instalaciones como una herramienta de extensión educativa y de comunicación con las comunidades en coordinación con la ejecución del programa anual de comunicación educativa. En ese contexto, la integración de diferentes actividades ha propiciado un incremento gradual del programa de educación y difusión dentro del plan de manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochi-

calco, lo que necesariamente se ha traducido en una mayor cobertura a diferentes comunidades y públicos aledaños al museo de sitio.

Una gran experiencia digna de mencionar en este texto, definida como actividad ocasional no programada, ocurrió en 2012, organizada en conjunto con la empresa Panasonic de México, denominada “Eco Aprendizaje en Xochicalco”; estuvo enmarcada dentro de los objetivos educativos de esta empresa con respecto a los sitios patrimonio mundial en todo el mundo. Durante esa experiencia se integraron a niños de la comunidad de Tetlama y resultó muy exitosa la vinculación que representó el sitio del patrimonio mundial con la comunidad a través de esta actividad.

Mediante las proyecciones que se realizaban con el Sistema de Iluminación de la Zona Arqueológica de Xochicalco durante los años 2012 y 2013, se generó una estrategia interesante que dio intervención a la sección de cultura del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para con esto, recibir de manera programada a escuelas y profesores de Morelos en el evento nocturno que se ofrecía sobre Xochicalco, sirviendo esto como una estrategia vinculatoria con diversas escuelas de nivel básico del estado de comunidades locales.

Durante 2012 se llevaron a cabo actividades de vinculación con la comunidad local, enlazando, mediante el trabajo con voluntariado internacional, a través de la asociación civil Voluntarios Internacionales de México (Vimex), y practicantes de restauración de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, realizando una temporada de intervención en la fachada Norte del Templo de las Serpientes Emplumadas, esto durante



Fig. 05. Actividades en la Escuela Primaria Rafael Ramírez de la comunidad de Xochicalco con voluntarios internacionales. Fotografía: ©José Cuauhtli Alejandro Medina Romero.

julio de 2012, y posteriormente durante el Segundo Campamento de Voluntarios Internacionales en Xochicalco, en octubre del 2012; adicionalmente se realizaron actividades educativas de integración en las comunidades locales con el apoyo del área de comunicación educativa del museo de sitio de Xochicalco.

Cada una de las actividades antes mencionadas conllevó un acercamiento a través de la educación para fomentar el conocimiento de la Lista del Patrimonio Mundial a través de Xochicalco. Algunos ejemplos son las actividades en la Escuela Primaria Rafael Ramírez, de la comunidad de Xochicalco, con los voluntarios internacionales (figura 5).

En materia de la protección técnica y legal de esta Zona de Monumentos Arqueológi-

cos de Xochicalco, resulta una experiencia un tanto complicada el poder ejercer una revisión periódica y consecuente protección técnica en una superficie de más de 707 hectáreas, sin embargo, no quiere decir que no se puedan ejercer acciones que contribuyan a esto.

Un proceso de adquisición de aproximadamente 188.66 hectáreas de los bienes comunales de Tetlama y de 47.65 hectáreas de los bienes comunales de Miacatlán, dentro de la poligonal de protección de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco inició en marzo del 2012 y ha atravesado por distintos momentos, que podemos definir como integrativos, participativos e incluyentes, y que aunque han sido un andar paulatino, finalmente concluyeron a través del decreto de expropiación emitido en febrero del 2020, en uno de los fines últi-

mos de la gestión de un sitio del patrimonio mundial que es la certeza de la tenencia de la tierra que garantizará, por ende, su protección real y su conservación a futuro.

Debido a mi percepción de cómo realizar la gestión de un sitio del patrimonio mundial, el acercamiento con las comunidades locales aledañas al sitio, como son Cuentepec y Tetlama, resultó determinante para poder llevar a buen puerto proyectos fundamentales para beneficio del sitio. Dentro de ese proceso siempre he buscado la integración con las comunidades, en donde participamos de manera cooperativa para el desarrollo de sus fiestas patronales, como Zona Arqueológica, se contribuye siempre a la fiesta de San Agustín en Tetlama y a la de San Sebastián en Cuentepec.

El aspecto de la conservación en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco en la práctica se ha mantenido apegado a normativas internacionales, y nos hemos apoyado mucho en la conservación digital aplicada al sitio. Respecto al tema de la investigación, se han promovido todo tipo de estudios en diferentes disciplinas que tienen la finalidad de ampliar el conocimiento que hasta ahora se tiene sobre la gran ciudad indígena de Xochicalco y su entorno natural. La infraestructura y los servicios se han ido fortaleciendo a través del Plan de Manejo paulatinamente y en función de la disponibilidad y gestión de recursos, pero sin duda alguna, van mejorando día con día.

Por último, para la propuesta más reciente de renovación del Plan de Manejo de este lugar, se consideraron dos acontecimientos que han dejado enseñanzas y experiencia: por un lado, el sismo del 19 de septiembre del 2017 y, muy recientemente, la experiencia que nos va dejando la pandemia de covid-19 (figura 6).



Fig. 06. Sismo del 19 de septiembre del 2017 en Xochicalco. Fotografía: ©José Cuauhtli Alejandro Medina Romero.

La pandemia de covid-19 provocó el cierre total de las instalaciones de servicios en la zona arqueológica abierta al público y en el museo de sitio de Xochicalco. Ese proceso ha sido experimentado y superado por cada sitio que forma parte del patrimonio mundial, en México, desde la perspectiva local, en algunos casos, con un gran éxito en la colaboración y la participación estatal, municipal y en general de la sociedad morelense. En Xochicalco, durante lo que llevamos de la pandemia de covid-19, tuvimos lamentables pérdidas de compañeros con años de trabajo y grandes experiencias compartidas, tanto en la protección, vigilancia, mantenimiento y en la difusión del patrimonio cultural de Xochicalco (figura 7).

Sin embargo, es preciso reconocer el compromiso, voluntad, participación y entusiasmo de las personas que son parte de las comunidades locales y que hoy trabajan para la limpieza de la zona arqueológica y del museo, para la vigilancia del patrimonio cultural, para la custodia de los vestigios arqueológicos del museo y de la zona y para el mantenimiento de las áreas verdes e instalaciones en general, ya que con la ayuda franca y decidida de ellos, logramos atravesar los momentos más tensos

de la pandemia de covid-19 en Xochicalco, saliendo adelante con éxito, ya que la conservación de este patrimonio mundial hasta el momento se ha logrado, en gran medida, gracias a este tipo de compromisos encontrados con los pobladores de las comunidades locales que trabajan para este sitio.

Xochicalco es un sitio del patrimonio mundial que tiene, como todos los sitios mexicanos en este rubro, retos a futuro muy identificados en el presente; en primer orden de prioridades pensaría en la conservación, sin embargo, vale la pena aclarar que en materia de conservación hemos apostado fuertemente y positivamente a la conservación digital a través de diferentes técnicas, con lo que se tiene al momento un archivo de escaneo en 3-D mediante nube de puntos obtenido paulatinamente desde 2011, y que abarca un 80%, aproximadamente del área abierta al público. De

igual manera tenemos registros digitales mediante fotogrametría de 2017 de las 12 hectáreas de la Zona Arqueológica, lo que constituye también un archivo digital que, aunado a los modelos digitales de 10 piezas exhibidas dentro del museo de sitio de Xochicalco, van conformando planos, fotografías aéreas y archivos digitales de gran importancia para la conservación digital de este sitio.

Este sentimiento de identidad y pertenencia que hemos logrado se desarrolle paulatinamente en estas comunidades locales es el más preciado fruto de la gestión y la experiencia en el manejo de un bien cultural del patrimonio mundial que ha sabido aprovechar el nombramiento para poner en práctica los valores educativos y el sentido de una *Convención del Patrimonio Mundial*, cuya finalidad es que el patrimonio mundial se conserve para bien de las generaciones futuras.



Fig. 07. Actividades en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco durante la pandemia de covid-19. Fotografía: ©José Cuauhtli Alejandro Medina Romero.